



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A.

EMVISMESA

1905.- RESOLUCIÓN REFERENTE A LISTA DE DESISTIDOS DE LAS SUBVENCIONES AL ALQUILER PRIVADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2015.

Habiendo transcurrido el plazo de 10 días concedido a los solicitantes de ayuda al alquiler privado, conforme a la publicación efectuada en el BOME N.º 5270, del 18/09/2015 y/o notificaciones personales recepcionadas por los interesados, sin haber aportado la documentación necesaria exigida en el punto Séptimo de la Convocatoria de ayuda al alquiler privado del primer semestre del año 2015 publicada en el BOME 5244 de 19/06/2015, en cumplimiento de lo establecido en el punto Décimo "Subsanación de Solicitudes", se dicta la presente RESOLUCIÓN, teniendo por desistidas los expedientes que abajo se relacionan y declarando el archivo de las solicitudes no subsanadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Contra la presente RESOLUCIÓN se podrá interponer el correspondiente recurso contencioso administrativo.

Melilla, 12 de noviembre de 2015.
El Presidente,
Hassan Driss Bouyemaa